

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD DE CODELCO

Con el fin de cumplir su misión, Codelco define la sustentabilidad como uno de los tres pilares fundamentales en que se apoya su estrategia de negocios, junto con la gestión de sus activos y el desarrollo del recurso humano.

Para llevar adelante esta estrategia, la empresa gestiona la sustentabilidad en un modelo que incorpora las variables de:

- Seguridad,
- Salud ocupacional,
- Medio ambiente,
- Territorio,
- Responsabilidad social,
- Gestión comunitaria,
- Eficiencia en el uso de recursos (especialmente agua y energía) y
- Defensa y desarrollo de los mercados de sus productos.

Debido a la importancia que la Corporación le asigna a la sustentabilidad, la mayor parte de estas funciones están radicadas en el primer nivel de la organización, en la Vicepresidencia Corporativa de Desarrollo y Sustentabilidad.

En las divisiones, en tanto, estas funciones radican en gerencias de sustentabilidad, gerencias de riesgos profesionales o estructuras equivalentes, dependiendo de los tamaños, complejidades y particularidades de cada una de ellas, pero siempre en el primer nivel de la organización de cada división.

El enfoque de la empresa es gestionar la sustentabilidad como uno de los soportes y apoyos fundamentales de toda la cadena de valor de Codelco, para viabilizar el negocio en el largo plazo. Ello mediante un comportamiento socialmente responsable que optimiza el uso de recursos; mitiga impactos ambientales; vela por la seguridad y la salud de todos sus trabajadores; aporta a las comunidades aledañas a sus operaciones, y defiende y promueve el mercado del cobre.

Esta ética del negocio se plasma en múltiples instrumentos de gestión como normas, directrices y lineamientos corporativos en la más amplia y variada gama de materias: recursos hídricos, residuos líquidos y sólidos, categorización y uso eficiente de recursos, planificación corporativa, calificación de incidentes, actuaciones de emergencia, planes de cierre, entre otras. Este desempeño se sustenta y se operativiza en las siguientes políticas corporativas:

- Política de Desarrollo Sustentable (2003).
- Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental (2007).
- Compromisos con los Pueblos Indígenas (2004).

Vigente desde junio de 2003, la Política de Desarrollo Sustentable, entre otros compromisos, prevé desarrollar y mantener prácticas de negocio éticas y responsables; respetar y proteger los derechos humanos fundamentales y la dignidad de todas las personas que trabajan en sus operaciones.

Esta política privilegia también el diálogo con los actores relevantes, internos y externos, con miras a construir confianzas mutuas y a cooperar en la construcción del bien común sobre bases de equidad.

La política de desarrollo sustentable da contexto y fortalece a la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, aprobada en diciembre de 2007, y a las demás políticas y compromisos asumidos por la Corporación.